

# “Las madres son nuestro puerto seguro”: género, pobreza y moralidades en políticas sociales de *acompañamiento* en Uruguay

“Mothers are our safe haven”: gender, poverty and moralities in social accompanying policies in Uruguay

“As mães são nosso porto seguro”: gênero, pobreza e moralidades nas políticas sociais de *acompanhamento* no Uruguai

Francesca Repetto Iribarne

Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

## RESUMEN

El artículo discute los principales desdoblamientos y dilemas que atraviesan el *acompañamiento* de familias en situación de pobreza *extrema* en áreas rurales y semi rurales del Uruguay. El *acompañamiento* es un dispositivo empleado por diversos programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social, bajo la premisa de *intervenir* familias *vulnerables* mediante una *relación* cercana, con el doble objetivo de integrarlas al sistema de protección social y de fortalecer sus *capacidades familiares*. La investigación se basa en una etnografía realizada entre 2019 y 2020 en el marco de mi tesis doctoral, en la cual seguí la cotidianeidad de un equipo técnico del *Programa de Abordaje Familiar - Cercanías*, en distintas localidades del departamento de Horneros. En ese marco, exploré las economías morales e imaginarios de género y familia que permean y subyacen a las *intervenciones* estatales sobre la pobreza. En ese sentido, analicé cómo en el cotidiano el *acompañamiento* opera sobre fuertes dicotomías y paradojas, que oscilan entre *ayudar* y restituir derechos sociales, al tiempo en que se revelan formas de control y tutela sobre la población *vulnerable*, ancladas, a su vez, en la presunción de que las personas pobres no son plenamente capaces de conducirse a sí mismas. En el presente artículo, me interesa discutir fundamentalmente los imaginarios que recaen sobre las *familias* pobres en tanto sujetos de *intervención* estatal, las fórmulas proyectadas como salidas de la pobreza, y cómo estas estrategias de gobierno operan particularmente sobre las mujeres, en tanto *madres* pobres, al reproducir y reactualizar nociones hegemónicas de maternidad y cuidado.

**Palabras clave:** Pobreza extrema, Estado, Género, Políticas Públicas, Uruguay.

Recebido em 22 de junho de 2025.

Avaliador A: 4 de agosto de 2025.

Avaliador B: 12 de agosto de 2025.

Aceito em 26 de janeiro de 2026.



## ABSTRACT

This article discusses the main developments and dilemmas involved in accompaniment programmes for families living in extreme poverty in rural and semi-rural areas of Uruguay. Accompaniment is a mechanism used by various social programmes run by the Ministry of Social Development, based on the premise of intervening in vulnerable families through close relationships, with the dual objective of integrating them into the social protection system and strengthening their family capacities. The research is based on ethnography conducted between 2019 and 2020 as part of my doctoral thesis, in which I followed the daily life of a technical team from the Family Approach Programme - Cercanías, in different localities in the department of Horneros. Within this framework, I explored the moral economies and gender and family imaginaries that permeate and underlie state interventions on poverty. In this sense, I analysed how, in everyday life, accompaniment operates on strong dichotomies and paradoxes, which oscillate between helping and restoring social rights, while revealing forms of control and guardianship over the vulnerable population, anchored, in turn, in the presumption that poor people are not fully capable of conducting themselves. In this article, I am primarily interested in discussing the imaginaries that fall upon poor families as subjects of state intervention, the formulas projected as ways out of poverty, and how these government strategies operate particularly on women, as poor mothers, by reproducing and reactivating hegemonic notions of motherhood and care.

**Keywords:** Extreme poverty, State, Gender, Public policies, Uruguay.

## RESUMO

O artigo discute as principais implicações e dilemas que envolvem o acompanhamento de famílias em situação de extrema pobreza em áreas rurais e semirurais do Uruguai. O acompanhamento é um dispositivo utilizado por diversos programas sociais do Ministério do Desenvolvimento Social, sob a premissa de intervir em famílias vulneráveis por meio de uma relação próxima, com o duplo objetivo de integrá-las ao sistema de proteção social e fortalecer suas capacidades familiares. A pesquisa baseia-se em uma etnografia realizada entre 2019 e 2020 no âmbito da minha tese de doutorado, na qual acompanhei o cotidiano de uma equipe técnica do Programa de Abordagem Familiar - Cercanías, em diferentes localidades do departamento de Horneros. Nesse contexto, explorei as economias morais e os imaginários de gênero e família que permeiam e subjazem às intervenções estatais sobre a pobreza. Nesse sentido, analisei como, no cotidiano, o acompanhamento opera sobre fortes dicotomias e paradoxos, que oscilam entre ajudar e restituir direitos sociais, ao mesmo tempo em que revelam formas de controle e tutela sobre a população vulnerável, ancoradas, por sua vez, na presunção de que as pessoas pobres não são plenamente capazes de se conduzir por si mesmas. No presente artigo, estou interessada em discutir fundamentalmente os imaginários que recaem sobre as

famílias pobres como sujeitos de intervenção estatal, as fórmulas projetadas como saídas da pobreza e como essas estratégias governamentais operam particularmente sobre as mulheres, enquanto mães pobres, ao reproduzir e atualizar noções hegemônicas de maternidade e cuidado.

**Palavras-chave:** Pobreza extrema, Estado, Gênero, Políticas Públicas, Uruguai.

## INTRODUCCIÓN

Uruguay suele proyectarse e imaginarse a sí mismo como un país pionero en políticas y derechos sociales. A inicios del 1900 aprobó el voto femenino y permitió el divorcio por la sola voluntad de la mujer; en los años 2010 aprobó la Ley del Matrimonio Igualitario, legalizó el aborto, reguló la producción y comercialización del cannabis, y en 2025 legalizó la eutanasia, convirtiéndose en el primero en América Latina en hacerlo. Estos avances en el plano social, y en comparación a los países vecinos, han abonado la idea de una sociedad igualitaria, sin mayores diferencias que las ideológicas, racialmente homogénea, y con bajos índices de desigualdad social. A su vez, es frecuente la idea de un país con un Estado fuerte que trasciende a sus gobiernos y que se anticipa a las demandas sociales. Esta imagen “idílica”, fortalecida en los últimos años gracias a las leyes antes mencionadas, esconde, sin embargo, las profundas desigualdades sociales que estructuran el país.

En el año 2002, en plena crisis económica, un medio de prensa publicó dos notas denunciando que niños de una escuela pública de un barrio periférico de Montevideo comían pasto los fines de semana para hacer frente al hambre<sup>1</sup>. La fuerte imagen conmovió a toda la sociedad y llevó a que organizaciones sociales y políticos se movilaran rápidamente para enviar alimentos al barrio y exigieran políticas contundentes para paliar el hambre entre los sectores más vulnerables de la población. En 2002, el 40% de los niños menores de 12 años vivían debajo de la línea de pobreza, y esta alcanzaba a cerca del 30% de la población total<sup>2</sup>. Aunque nunca se pudo comprobar si de hecho los niños estaban comiendo pasto o si se trató de un mito que corrió como pólvora, maestras de la escuela en cuestión denunciaron en los medios

1 Disponible en: <https://www.lr21.com.uy/comunidad/87201-maestras-detectaron-que-80-ninos-de-la-escuela-comen-pasto-los-fines-de-semana>. Acceso en: 25 ene. 2025.

2 A depender de la línea de medición utilizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la pobreza en el período de la crisis alcanzó su ápice en 2004, afectando al 31,88% de la población. Disponible en: [https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/PDF/ECH/Pobreza/Informe final pobreza y desigualdad.pdf](https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/PDF/ECH/Pobreza/Informe%20final%20pobreza%20y%20desigualdad.pdf). Acceso en: 2 nov. 2025.

que aquella noticia no apenas estigmatizó a todo el barrio, sino que, peor, escondió una realidad que sí se veía todos los días: niños buscando comida dentro de los contenedores de basura. En la misma nota, algunas voces se sumaron al debate, y señalaron que el problema del hambre era uno más que se agregaba a la larga lista de violencias ejercidas sobre los niños, pero que “lo más grave” era que “esos niños no tienen un plan de vida futura ni nada que los contenga afectivamente ni les transmita valores de vida”.

¿Dónde estaban esos niños, que nadie parecía ver?, ¿dónde estaba esa pobreza tan feroz, tan llena de problemas? La imagen de los “niños del pasto” fue una de las que más revistió la campaña política que llevó al Frente Amplio al poder en 2005, y al día de hoy sigue calando hondo en la memoria colectiva y resurgiendo en el escenario político. En la línea de varios países de la región, el Frente Amplio asumió ese año con la promesa de erradicar la pobreza y la indigencia, especialmente la infantil, mediante la transformación y ampliación de la matriz de protección social. Como parte de las medidas, se crearon el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en 2008 y una batería de programas asistenciales dirigidos a combatir la pobreza y la pobreza extrema. Al mismo tiempo, fueron reformulados los índices de cálculo de pobreza e indigencia, como estrategia para focalizar en quienes “realmente lo precisaban”. Esto, sumado a la reconceptualización de estas categorías, fue dando paso a cambios y reactualizaciones en los modos de imaginar, pensar e *intervenir*<sup>3</sup> a los y las pobres.

Inicialmente, el cambio de “paradigma” en la protección se encuentra en el cuestionamiento del rol del Estado en la cuestión social. Empujados por los efectos de la crisis del 2002, los gobiernos del Frente Amplio (FA) expusieron que, a diferencia de las políticas de cuño neoliberal de los años 90, ahora había que “salir a buscar a las familias más vulnerables”, “llevar el Estado a donde no estaba llegando” y “ponerse a las familias al hombro” (Repetto, 2025; Filardo; Merklen, 2019; Rocco, 2020). Es decir, partiendo del fracaso de las políticas neoliberales y las consecuencias de la crisis, se daba por hecho que el Estado debía reformular su rol y volver a ser el proveedor de Bienestar Social que otrora representó. En ese marco, los gobiernos del FA enfatizaron la necesidad de adoptar una postura proactiva e “ir a dar” con la pobreza. Ese argumento, visto con entusiasmo y esperanza por los trabajadores del área social y los comprometidos con la justicia social, abrió paso entonces a la adopción del modelo del *acompañamiento*. Se esperaba que, a través de un vínculo próximo y cercano entre los operadores estatales y los sectores “más alejados” de su radar de acción, se pudieran generar cambios en la estructura social y, con ello, acortar las brechas de la desigualdad.

La implementación de programas de *acompañamiento* no es una experiencia única del

---

<sup>3</sup> Palabras resaltadas en itálico son de categorías que hacen parte del universo empírico de mis interlocutores en campo, y que, además, están revestidas de gran carga simbólica, como *intervención* y *acompañamiento*.

Uruguay. En el marco de los progresismos, se han implementado programas similares en las últimas dos décadas en Chile, México, Argentina, Brasil y otros (Agudo, 2015; otros). Como menciona Rojas Lasch (2018) para el caso chileno, discursivamente estos gobiernos han proclamado la necesidad de superar la racionalidad neoliberal de las políticas sociales, que hasta entonces relegaba al mercado la provisión de los cuidados, así como la necesidad de recuperar al Estado como actor central en esa tarea. Desde la reapertura democrática en 1985 y hasta inicios de los años 2000, así como en la región, organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, impulsaron políticas sociales que priorizaran la racionalización del gasto público y la focalización en la pobreza extrema (De Martino, 2009). En ese marco, al menos en el caso uruguayo, las escuetas políticas asistenciales trasladaron discursivamente el foco de actuación desde las personas pobres hacia las familias pobres, en el entendido de que estas últimas eran las responsables por la falta de o por la precaria socialización de sus integrantes, lo cual, según De Martino (2009, p. 122) atentaba “contra la administración eficiente de riesgos múltiples” (Daly; Lewis, 2011; Saraceno, 2016; Martínez, 2013; Carrasco, 2013). Sin embargo, la “vuelta a la familia” no significó que hasta los 2000 se hayan implementado políticas destinadas a familias sino al contrario, como sostienen De Martino (2009) y Midaglia (1998), significó un proceso de individualización de la pobreza, en el sentido de que ahora era el individuo quien, si era lo suficientemente socializado, lograría escapar de su condición, relegando al Estado a un segundo plano. En ese proceso, las políticas pasaron por predicar maneras de socializar a los niños, enseñar técnicas de cuidado y modificar pautas alimenticias, mediante la concesión de prestaciones que tenían la condición de comprobar controles médicos, inscripciones en centros educativos, y otros. Lo que subyace era la reinstalación de una “tecnología del yo” y de nuevas subjetividades, en donde los individuos y las familias fueran capaces de conducirse a sí mismas y de administrar los distintos “riesgos sociales” a los que estaban expuestas (De Martino, 2009, p. 125-126).

Como coloca Svampa (2023), la era de los progresismos latinoamericanos, entre los años 2000 y 2015, aún con sus dificultades y obstáculos, buscaron implementar proyectos políticos igualitarios y heterodoxos, contrastando con la era neoliberal de los años 90 y tomando distancia de los gobiernos de ese período, principalmente en relación al rol del Estado. Sin embargo, como apunta la autora, con el pasar del tiempo estos gobiernos reinstalaron procesos de dominación tradicionales, desestabilizando el pacto social que sustentaba los mismos progresismos. Dando un paso más, Dardot y Lavat (2013) afirman que estos gobiernos tendieron a fomentar un Estado neoliberal, es decir, que los Estados ni se achicaron, ni desaparecieron, sino que cambiaron de rol. En ese sentido, argumentan que el neoliberalismo, más que una ideología y una política económica, se trata de una racionalidad gubernamental apoyada en los principios del gobierno de los otros y en el gobierno de sí, así como en la lógica de la competitividad, que excede el

“mercado” e ingresa a todas las esferas de la vida social.

Sobre este mismo proceso, Rose (1999) sostenía que las políticas de bienestar, concebidas en algún momento como expansiones de los derechos sociales de las clases pauperizadas, fueron rápidamente interpretadas por sectores críticos como tecnologías de gobierno que penetraban en los hogares a través de las políticas de educación o salud, regulando infancias y familias y, por ende, haciendo que estas se apegaran al orden social establecido. Sin embargo, el autor afirmaba que, más que una regulación de lo doméstico y de lo familiar que tiene por objetivo mantener las desigualdades sociales y legitimar las relaciones de poder, las políticas de bienestar han actuado sobre la propia subjetividad y la noción de sí de los sujetos. Es decir, han significado tecnologías de autorregulación y autogobierno, de modo que los sujetos se acoplen por sí mismos a las normas y expectativas sociales mediante la interiorización de las mismas. Entonces, una vez que los sentidos sociales son asumidos en la intimidad de cada persona, la coacción o la intervención explícita, la regulación y el control, no serían necesarias.

A efectos de este artículo, adopto las reflexiones de Rojas Lasch (2018) en la línea de Rose (1999, p. 130-131, resaltado mío ), partiendo de la premisa de que “la imbricación entre neoliberalismo y el fortalecimiento del Estado y de su rol público en materia de lo social se da a través de dimensiones menos evidentes y más difusas”, haciendo que el “el rol prioritario que asume el Estado en materia de lo social, se orienta [...] a *enseñar a cuidar a otros*”. Sin embargo, como menciona la autora, “el cuidado, que pasa a ser concebido como el pilar central del bienestar, es fundamentalmente de responsabilidad de los individuos”. En el caso uruguayo, así como en otros países, estas premisas conviven –aún con contradicciones–, con los idearios de justicia e igualdad social de los y las trabajadoras, con el esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza y con visiones críticas sobre los efectos del poder de Estado en la población. En este punto, considero dos cuestiones relevantes para el análisis del caso uruguayo. La primera, en contraste con otras realidades nacionales, es la arraigada creencia acerca de la capacidad del despliegue estatal o la profunda “fé” en la acción del Estado, observable en los enormes esfuerzos que se hacen por cubrir a toda la población uruguaya, empleando sofisticadas técnicas de detección de la pobreza, diagnósticos, focalización y *acompañamientos* a largo plazo y que abordaré en el presente. Una segunda cuestión es la falta de abordaje académico en Uruguay sobre las economías y dimensiones morales que permean, como a toda relación social, a las *intervenciones* sociales. La circulación de economías morales son observables en las apreciaciones de merecimiento, compasión o sentimientos de rechazo que emergen durante las *visitas* y que pueden ser apreciadas en campo en el terreno de lo no dicho (Vianna, 2005). Como veremos, éstas emergen durante negociaciones cotidianas con las familias, donde se ponen en circulación las expectativas de actuación, los mundos sociales de técnicos y familias y las posibilidades concretas de generar cambios en el comportamiento de

las madres.

Partiendo de estas cuestiones teóricas, el artículo pretende hacer una contribución a la discusión sobre la gestión de la pobreza en el Uruguay, a partir de un cruzamiento entre la Antropología del Estado (Abrams, 2006; Gupta, 2012, Souza Lima, 1995, 2002, 2014; Shore, 2010 etc.), economías morales (Fassin, 2019, 2012, 2008) y la gubernamentalidad (Foucault, 2021 [1976]; Rose, 1999; entre otros). Temáticas como la matriz de protección social, el familismo, la generificación de las políticas sociales y, en los últimos años, el cuidado, han sido problematizadas vastamente por las Ciencias Sociales en Uruguay (Aguirre, 2007; Perrota, 2020; Merklen; Filardo, 2019 por mencionar algunos) y la región. Sin embargo, salvo raras excepciones (Arguiñarena *et al.*, 2020; Camors, 2023) la Antropología uruguaya no ha analizado las políticas sociales ni ha tomado al Estado y su quehacer como objeto de estudio. Por lo tanto, lejos de ofrecer un análisis del programa Cercanías en términos políticos o económicos, en este artículo me interesa reflexionar sobre las economías morales que circulan entre técnicos y familias *acompañadas* y que “hacen” a este tipo de programas, especialmente lo relativo al lugar de la maternidad *pobre*. Es decir, como propone Fassin (2019), me interesa arrojar luz sobre los modos en que la administración de la pobreza tiene que ver (también) con las apreciaciones y emociones evocadas por la sociedad y las personas que trabajan en políticas de *intervención*, por la mirada y valoraciones morales que tienen las personas respecto a los problemas de la pobreza y las tensiones y contradicciones que en el día a día se movilizan.

## PROGRAMA CERCANÍAS Y EL ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

*Acompañar* a la pobreza es un proceso de múltiples aristas, que no son fáciles de resumir en pocas palabras. El *acompañamiento* implica, *a priori*, una relación diádica entre técnicos sociales y familias —en especial mujeres—, asentada en una desigualdad de género y clase. Desde la perspectiva de los técnicos —en su mayoría mujeres—, el *acompañamiento* es un tipo de abordaje estatal que implica estar comprometidos con las familias pobres y con una visión crítica acerca del carácter estructural de la pobreza. Desde ese lugar, los y las técnicas buscan auxiliar a las familias para que puedan acceder a las prestaciones sociales a las que tienen derecho y con ello poder mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, el *acompañamiento* no está desprovisto de formas de control y tutela (Souza Lima, 1995, 2014; Souza Lima e Gonçalves, 2021), que, a su vez, se apoyan en los horizontes morales y afectivos (Rojas Lasch, 2018) de los técnicos, y en cómo éstos los renegocian ante cada situación emergente. Como relación diádica (Simmel,

2014; Foster, 1967), el *acompañamiento* implica una relación de reciprocidad, en la cual ambas partes están sujetas al intercambio de derechos, deberes y obligaciones, como, por ejemplo, aconsejar, esperando recibir a cambio la demostración de una conducta modificada.

El material empírico que discuto en este artículo surge de la etnografía que realicé para mi tesis de doctorado en Antropología Social, llevada adelante en tres localidades del Departamento de Horneros<sup>4</sup>, y en varios barrios periféricos de su capital, Gorrión, entre 2019 y 2020. En el período acompañé el cotidiano del Programa Cercanías, un programa de *intervención* social de alcance nacional (aunque no problematiza lo rural, atiende localidades rurales), focalizado en la pobreza extrema. Asistí a las reuniones de equipo y acompañé a los técnicos en las *visitas* familiares semanales a cerca de 20 familias distintas. En 2024 entrevisté a ex trabajadores sociales de Cercanías y de otros programas de “acompañamiento” de distintos puntos del país, con el fin de contrastar las observaciones que había realizado en Horneros.

Inicialmente mi interés era analizar las formas de gestión estatal sobre la pobreza femenina rural y, en particular, entre aquellas que eran víctimas de explotación sexual. Sin embargo, por el devenir del trabajo de campo y por la dinámica del equipo técnico, acabé interiorizándome con casi todas las familias que eran *intervenidas* por Cercanías, tuviesen o no casos de explotación sexual en su historia. A partir de ello, observé que la inmensa mayoría de familias u hogares la referente era una mujer, fuese porque eran madres solteras o porque los varones no participaban de las *intervenciones* (se retiraban del lugar cuando llegaban los técnicos del programa o solían estar trabajando en el medio rural). Por estos motivos, a excepción de dos o tres familias que vi en más de una ocasión, las “titulares” del programa eran mujeres, y, por lo tanto, en los hechos, eran sobre quienes se realizaba la *intervención*. Este hecho se constató también en las entrevistas que realicé en 2024.

Las *visitas* semanales a cada familia pasaban por la *intervención* en diferentes áreas de la vida cotidiana familiar: estudios, trabajo, salud, vivienda, relaciones de pareja, cuidado de los niños, etc.; mientras que las reuniones de equipo obraban como espacios para “ordenar” las *intervenciones* y donde se pensaban colectivamente estrategias de actuación ante situaciones visualizadas como particularmente problemáticas. Esto me permitió ver cómo los técnicos, en su mayoría trabajadoras sociales o psicólogas, intentaban guiar y ayudar a las personas a resolver situaciones diarias, cómo utilizaban formas de persuasión, cómo aconsejaban y hacían recomendaciones. También, cómo se enojaban y se entristecían ante situaciones de “fracaso”, por ejemplo, como cuando hacia el “egreso” de una familia una madre no “lograba” recuperar la patria potestad de sus hijos, o cuando una mujer volvía nuevamente a un vínculo violento. En

---

4 El nombre del Departamento, localidades y nombres personales son ficticios para asegurar el anonimato de los técnicos y familias interlocutoras.

otras palabras, seguí el trabajo cotidiano de un programa estatal cuyo objetivo final era erradicar la pobreza extrema. El *acompañamiento* en esos ámbitos de la vida cotidiana, y en la unidad doméstica como espacio de acción estatal, me dio lugar a reflexionar sobre la imbricación entre el Estado, el género y lo doméstico (Vianna; Lowenkron, 2017), así como los mecanismos de regulación y gestión de las familias pobres.

En ese marco, exploré las economías morales e imaginarios de género y familia que permean y subyacen a las *intervenciones* estatales sobre la pobreza. Busqué analizar cómo en el cotidiano el *acompañamiento* opera sobre fuertes dicotomías y paradojas, que oscilan entre *ayudar* y restituir derechos sociales, al tiempo en que se revelan formas de control y tutela sobre la población *vulnerable*, ancladas, a su vez, en la presunción de que las personas pobres no son plenamente capaces de conducirse a sí mismas. En el presente artículo, pongo foco en los imaginarios que recaen sobre estas familias en tanto sujetos de *intervención* estatal, las fórmulas proyectadas como salidas de la pobreza, y cómo estas estrategias de gobierno operan particularmente sobre las mujeres, en tanto *madres* pobres, al reproducir y reactualizar nociones hegemónicas de maternidad y cuidado.

El Programa de Abordaje Familiar - Cercanías, más conocido como Cercanías, funcionó entre los años 2012 y 2020, cuando poco después del cambio de gobierno nacional de ese año, se reformuló dando lugar al actual Acción Familiar. El gobierno de turno reformuló varios programas de protección social, aludiendo a la ineficiencia de estos y a problemas en la focalización. Entre los cambios, estuvo el recorte de presupuesto en diversos programas, la atomización de otros, disminución en los períodos de intervención (por ejemplo, Acción Familiar pasó a acompañar por períodos de hasta 18 meses, en lugar de 36), y la sustitución parcial de atención presencial por programas virtuales (como el caso del programa Teleasistencia). En el caso de Cercanías, además, la reformulación aprovechó que casi la totalidad de los técnicos estaban contratados por convenios entre el MIDES y organizaciones de la sociedad civil, por lo cual, en mayo de 2020, mes en que se renovarían esos contratos, simplemente se les dio de baja, dejando desocupados a cientos de técnicos en todo el país y decenas de procesos de *intervención* en el aire en plena pandemia por el COVID-19.

Al momento del trabajo de campo, Cercanías se presentaba como una estrategia de gobierno focalizada en familias en *situación de pobreza e indigencia*. Su método se centraba en el *acompañamiento* psicosocial mediante *visitas* semanales en los hogares, por un período que variaba entre los 18 y 36 meses. El programa enunciaba buscar “fortalecer las capacidades familiares”, –fundamentalmente las capacidades de cuidado de los hijos menores de 18 años–, promoviendo el acceso a las prestaciones y programas sociales, y con ello, generar mejores condiciones de “autonomía”, en el entendido de que no bastaba una única vía para “eliminar” la pobreza:

Se entiende que si no se construyen cambios en las condiciones materiales de vida, difícilmente pueden modificarse otros aspectos de la cotidianidad, de los vínculos, de la estructura relacional, del desarrollo de capacidades y aprendizajes. Y a la inversa, si no existe un proceso socio-educativo que acompañe y sostenga la producción de estos cambios en la materialidad, promueva su comprensión y apropiación subjetiva, solamente se cubrirían necesidades para la sobrevivencia, sin generar transformaciones sostenidas en el tiempo (Uruguay, 2016, p. 5).

Cercanías hacía parte del Plan de Equidad, iniciado en 2008: una “estrategia de superación de la pobreza y reducción de la desigualdad social como condición de un país integrado e incluyente” (Uruguay, 2008). En el marco del Plan, fue creada la Red de Asistencia e Integración Social, desde la cual luego se crean los llamados Programas de “proximidad”: Uruguay Crece Contigo (UCC), Jóvenes en Red (JR) y Cercanías. Con esa fórmula, además de la reestructuración del sistema de salud, educación y otros, se buscaba frenar la “reproducción intergeneracional” de la pobreza. Aunque casi todos los programas del MIDES hacen *acompañamiento*, cuando los trabajadores del Ministerio o investigadores de las políticas sociales se refieren a “los programas de proximidad” o a “los programas de acompañamiento”, aluden a los tres programas mencionados y, en especial, a Cercanías, ya que era el más amplio. Los tres tienen poblaciones objetivo distintas: UCC trabaja con embarazadas y/o con sus hijos de hasta 4 años de edad, JR con jóvenes entre 14 y 24 años que “no estudian ni trabajan” y Cercanías con “familias” que al menos tuvieran un hijo menor de 18 años a cargo. Los tres estaban orientados a personas o familias en extrema vulnerabilidad socioeconómica y todas hacían *acompañamiento* con una dupla de trabajadores sociales, psicólogos o educadores sociales. A la fecha del cierre de Cercanías, el Programa contaba con más de 50 equipos, contabilizando en promedio cerca de 230 técnicos sociales que cubrían las principales ciudades y localidades del país.

Por el hecho de atender “poblaciones distintas”, es común que dentro de una misma familia se *intervengan* simultáneamente o con alguna separación en el tiempo, desde dos o los tres programas antes mencionados. De igual manera, las familias acceden a distintas prestaciones, servicios o programas que, a su vez, también cuentan con técnicos que eventual o asiduamente también *acompañan* y articulan –o no– sus encuadres con los otros técnicos sociales. De hecho, entre las justificativas para la creación de Cercanías estaba la dificultad de coordinación interinstitucional entre los distintos programas sociales, su superposición, el “fracaso” en llegar a la población objetivo y los problemas en la focalización de los mismos. Esto da cuenta de la dispersión estatal en programas, políticas y actores institucionalizados, como una de las facetas del Estado, en su proceso de construir una “unidad”, una máquina de Estado, problematizada por Souza Lima y Gonçalves (2021).

El acceso de las personas a Cercanías no se da por búsqueda de la propia familia, sino al contrario. Las personas son *captadas* durante el relevamiento de campo que el Ministerio

realiza para brindar la Tarjeta Uruguay Social (TUS), una política de transferencia monetaria. Para esa tarjeta, se calcula el Índice de Carencias Críticas (ICC) que, dependiendo del puntaje obtenido en el mismo, los técnicos derivan a las familias al Programa Cercanías u otros que consideren relevantes. Una vez que el Programa recibía dicha postulación, realizaban una *visita* al hogar en cuestión, aplicando otros dos cuestionarios que calculan el Índice de Vulnerabilidad Socio-familiar (IVSF) y el Índice de Riesgo Social. El primero evalúa, además del acceso a la educación y las condiciones del hogar, la “ausencia de figuras parentales o déficit en el desempeño de las funciones de cuidado y crianza; desvinculación educativa de niños, niñas y adolescentes; integrantes víctimas de maltrato, abuso o explotación sexual; desnutrición y/o déficit del desarrollo infantil” (Uruguay, 2016, p. 14), además de carencias de salud, adultos con consumo problemático de psicoactivos, viviendas precarias o inundables, entre varios otros. El segundo es utilizado para verificar si una familia tiene derecho a acceder a los programas de *proximidad*; siendo una suma simple de varios “riesgos”: cuantos más riesgos, más probable es que la familia acceda al programa. De cualquier manera, como menciona un documento oficial del año 2016, sea cual sea la forma de postulación, la familia debe encontrarse por encima del umbral que atiende la tarjeta TUS, lo que equivalía ese año a 90.000 hogares.

El complejo entramado de cálculos e índices para medir la pobreza y las vulnerabilidades llama la atención hacia un proceso de estandarización de los problemas y un proceso de legibilidad de Estado. Por legibilidad me refiero a dos sentidos en particular. El primero de ellos, a los esfuerzos de abstracción de la realidad para interpretarla, entenderla, controlarla (Scott, 2022 [1995]). Este autor nos muestra cómo “el arte de gobernar” de las administraciones estatales se esfuerza incansablemente por generar mecanismos que le permitan aprehender a la sociedad y al territorio del cual es soberano. La sociedad y el territorio se presentan, a los ojos del “Estado”, como un “jeroglífico social” (Scott, 2022, p. 20), por lo cual los esfuerzos se basan en estandarizar en formatos legibles y por medio de abstracciones y simplificaciones lo que significa la sociedad y el territorio para esa administración. En segundo lugar, me apoyo en la noción traída por Das y Poole (2008), al respecto del esfuerzo estatal por producir su coherencia, sus instrumentos y mecanismos mediante documentos escritos, pero que, al contrario de lo que buscan, acaban produciendo una continua ilegibilidad de sus prácticas, lo que da cuenta del permanente ejercicio de construcción y deconstrucción estatal. Aún en esta línea, retomo las reflexiones de Gupta (2015), al señalar la relevancia de observar a través de las prácticas cotidianas las maneras en que el “estado” se muestra como un todo coherente y unitario; y cómo en el encuentro entre las burocracias y los distintos agentes se observan los espacios donde se forjan las imágenes del *estado* y sus efectos sobre la población. Como menciona el autor, enfrentarse al *estado* no es una experiencia “coherente”, sino que este se presenta en fragmentos y de manera discreta. A modo de ejemplo, (aunque no profundizaré

sobre este punto) es importante mostrar que en 2025 el Instituto Nacional de Estadística, el responsable por calcular el ICC y las líneas de pobreza a indigencia en el país, publicó en mayo de ese año una nueva metodología de cálculo de estos índices, haciendo que la tasa de hogares y personas pobres se duplicara, pasando del 8,3% al 17,3%<sup>5</sup> (INE, 2025). La variabilidad en las formas de conocer y captar a la pobreza tiene fuertes impactos en las políticas públicas, una vez que es sobre esos índices que se justifica la robustez del gasto público y, por lo tanto, los impactos que tendrá en la vida de las personas.

Si usualmente podría considerarse que la pobreza extrema se sitúa por fuera del radar del Estado (una vez que estarían por fuera del sistema educativo, salud o laboral), al contrario, tiene una centralidad sin igual. Como apuntan Das y Poole (2008), es precisamente en la imagen de los márgenes sociales y territoriales del Estado el espacio en el que es posible observar las prácticas administrativas, las maneras en que se elaboran y las formas en que se gestionan las poblaciones que allí se encuentran. En ese sentido, es relevante pensar cómo las prácticas estatales circulan en la ambigüedad de intervenir sobre una población que se piensa y proyecta como al margen del Estado, sobre la cual es un imperativo “ir a buscar”, pero que, sin embargo, tiene una centralidad excepcional.

En el apartado siguiente paso a analizar dos fragmentos etnográficos que ponen en cuestión la forma en que imaginarios sobre maternidad, cuidado, reproducción y género se entrelazan con la bajada de políticas sociales en el cotidiano.

## “LAS MADRES SON NUESTRO PUERTO SEGURO”

En noviembre de 2019 nos encontramos con la dupla de técnicas Luciana y María en la puerta del MIDES y salimos a hacer las visitas del día en el auto de una de ellas. Visitamos a tres mujeres en dos asentamientos a las afueras de Gorrión, capital de Horneros. Una de ellas fue Carla, una mujer de 37 años que tuvo su primer hijo, Nicolás, cuando ella tenía 13. Hoy tiene 6 hijos y una nieta de una de sus hijas, Eva, la única adolescente que sigue viviendo con ella. Sus otras dos hijas adolescentes viven en un hogar del Instituto Nacional del Niño y Adolescente (INAU). Nicolás, que estaba en la acera del frente de la casa junto a varios amigos, “callejea”. Según me contó la dupla, Carla fue *intervenida* por casos de violencia doméstica y porque sus dos hijas, las que están en el INAU, fueron abusadas sexualmente por Nicolás.

<sup>5</sup> Informe. Disponible en: <https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADaDayEESS/PDF/ECH/Pobreza/Metodolog%C3%ADa%202017%20final%20v140525.pdf>. Acceso en: 21 jun. 2025.

En la ocasión, la dupla indagaba cómo estaba ella y cómo estaban sus hijas. Carla contó que sus hijas no querían volver a vivir en su casa, cuestión que marcó la charla del día. Según ella, las *gurisas*<sup>6</sup> estaban dando mucho problema en el hogar, y las veces que habían ido a Fiscalía para tramitar un posible regreso a la casa de su madre, habían dicho “cualquier cosa” porque “son unas boca sucia, y [además] cada vez que vienen acá me hacen problema”:

**Carla:** Es que ustedes no saben, pero las chiquilinas cada vez que vienen para acá me hacen un quilombo bárbaro. La última vez que vinieron yo tenía acá todos los materiales de construcción, esos que están viendo, y empezaron a romper todo, a tirar todo. Rompieron la heladera, la mesa, todo. Están sacadas, yo no puedo hacer nada

**Luciana:** ¿Carla, y vos has intentado hablar con ellas? Sentarte, conversar y escucharlas, de por qué hacen eso, ¿qué sienten?

**Carla:** Yo he intentado mil veces, pero están sacadas, ¿qué quieren que haga?

**María:** Lo que pasa, Carla, es que tus hijas han sufrido mucho, muchísimo, están muy dañadas por dentro, están rotas. Y cuando un gurí está roto por dentro hace que ellos externalicen así, gritando, rompiendo cosas, porque no hay nadie que los escuche. ¿Vos les creés que Nicolás les hizo cosas a tus hijas?

**Carla:** Claro que les creo, lo que él hizo es horrible, pero yo intento vivir el día a día, el pasado quedó atrás. Me gustaría mirar para adelante, el día de hoy. Lo que pasó, pasó, yo no puedo hacer nada ahora

**María:** Es muy importante que vos puedas entenderlas, escucharlas. Lo que les pasó es un proceso muy lento, de sanar muy lento. Carla, tus hijas están rotas, se les hizo mucho daño, mucho daño. Hay cosas que no son de un día para el otro. Y las madres siempre son nuestro puerto seguro, de saber que nos van a escuchar, proteger, que siempre van a estar ahí para ayudarnos, para oírnos. Es muy importante que vos puedas hacer eso

**Luciana:** Claro, Carla. Nosotros cuando somos chicos creemos que nuestras madres nos van a mirar y ya van a saber lo que nos pasa, sin que digamos nada, y ellas precisan tener eso de vos, tener ese apoyo tuyo (Observación de campo, Horneros, 19 nov. 2019).

La *visita* duró más de una hora, y durante ese tiempo el énfasis dado fue el de sensibilizar a Carla respecto a su rol maternal. La dupla repetía que las hijas habían sufrido mucha violencia, tanto por el abuso como el tener que soportar las peleas con su esposo. La línea de la dupla era hacerle entender que las actitudes de sus hijas eran autoevidentes y que ella, como madre, debería tener otro entendimiento y otra sensibilidad al respecto. Al fin y al cabo, que ellas no quisieran volver a vivir en la casa era un punto de quiebre y estaba en ella saber por qué y cómo acogerlas en ese proceso. De cierta forma, quedaba implícito un reproche, pues su forma de lidiar con las hijas no era lo que se esperaba de una maternidad ideal, o de lo que sería esperable de una madre. “Las madres son nuestro puerto seguro” y “esperamos que nos miren y ya sepan qué pasa con nosotros”, mostraban que ella había roto ese código. En el fragmento, las duplas intervienen buscando generar modos de relaciones familiares más estables y de enseñar a sus

<sup>6</sup> Gurisas es una palabra coloquial de la región para referirse a chicas/chicos, muchachas/muchachos, etc.

interlocutoras cómo relacionarse con los hijos, visiblemente a partir de modelos ideales de lo que es una “familia”. Por un lado, en el caso de Carla, se reproducen representaciones sociales acerca de lo que es ser madre como una persona que debe saber escuchar, entender y acoger más allá de todo. Por el contrario, la figura del padre entró apenas cuando mencionaron la violencia doméstica, y de cómo sus hijas vivenciaron eso, y no en un papel ideal de paternidad, que difícilmente se cuestiona.

Partiendo de las formulaciones acerca de las paradojas de la tutela (Pacheco de Oliveira, 2014), considero que se cristaliza la ambigüedad de las actuaciones dirigidas hacia las mujeres. Por un lado, en el caso de Carla, el *acompañamiento* suponía un apoyo a las angustias que ella vivía en relación a sus hijas. Las técnicas, por su parte, estaban notoriamente tocadas por la situación y buscaban, desde su lugar, encontrar una forma posible para “acomodarla”. Si miramos más en detenimiento, sin embargo, ante el evento fatídico del abuso sexual por parte del hermano –que transitaba por esa casa–, y de la violencia doméstica del esposo –que vivía en esa casa–, vemos cómo este caso está ensombrecido por un enmarañado de violencias estructurales de género que responsabilizaron y castigaron a la mujer. De manera paradójica, quienes salieron de la órbita doméstica e ingresaron a la órbita estatal fueron las hijas, en vez de las dos figuras masculinas. Aunque desconozco las medidas judiciales que fueron tomadas sobre Nicolás en su época, el resultado en ese momento era el descrito, dando cuenta de cómo las temporalidades estatales actúan diferencialmente sobre unos y otros.

Si pensamos a nivel macro, en cómo esta escena entra en la estructura de la protección, podemos observar distintos vacíos. El “sistema de protección” se mostraba completamente ineficiente a la hora de “proteger” a las adolescentes, mostrando como única alternativa la internación de las mismas. El *acompañamiento*, por su lado, estaba dirigido en la práctica a la madre, o sea, para restituirla a ella de sus *capacidades* de cuidado. Es decir, en la sutileza de la intervención es posible observar cómo los vacíos del “sistema” son, sin embargo, su propia sustancia. Incapaz de ofrecer soluciones reales frente a la violencia de género, parece existir una fuerza compresora que empuja a los distintos técnicos a actuar en los márgenes de las situaciones críticas. Por ese motivo, en este caso en particular, las actuaciones buscaban encauzar el vínculo maternal mediante técnicas de persuasión, que, en el fondo, se apoyan en moralidades y representaciones de género.

En este punto son iluminadores los análisis de Fonseca (2005) y Fonseca *et al.* (2012) sobre la familia. En distintos trabajos la autora problematiza las nociones que tienden a universalizarla como equivalente a un núcleo y a una unidad doméstica, así como el choque entre las nociones de “familia” de clase media heterosexual y la de clases populares. La autora destaca que esta atomización deja por fuera distintos tipos de arreglos familiares, en especial los de sectores populares brasileños. Por ejemplo, la posibilidad de otras redes de parentesco

puede hacer parte fundamental de los vínculos cotidianos, el cuidado y la circulación de niños en distintas casas, tránsitos de personas, vecinos, etc. A su vez, basándome en las proposiciones de Bourdieu (1996) respecto a las categorías de Estado, considero que la *familia* puede ser entendida en estos términos, en tanto es una categoría tomada de la sociedad y reinterpretada en los marcos del primero y través de la cual se consigue identificar grupos de personas a las cuales reconocer, fijar social y geográficamente y hacerlas objetivo y sujeto de políticas públicas (Repetto, 2025). Es decir, equivaler una casa (una unidad doméstica) con un grupo humano que convive es una manera que el Estado tiene de leer a la población en pequeños fragmentos sociales. Aunque las líneas programáticas de Cercanías reconozcan la multiplicidad de “familias” (Uruguay, 2016), al mismo tiempo, tanto en el cotidiano como en los formularios de postulación y evaluación, vemos que los titulares de la *intervención* son aquellos miembros de la familia nuclear (madre/padre e hijos) que conviven en un mismo hogar físico. Además, como destacado, las *visitas* en sí mismas y la *intervención* como un todo siempre están dirigidas a la familia nuclear y a las mujeres en su calidad de madres.

Discusiones acerca de cómo políticas públicas y “familia” se combinan han sido materia de discusión de varias líneas de investigación. Villalta (2021) muestra cómo la regulación de la infancia y los “problemas sociales” asociados a ella han llamado la atención hacia los imaginarios “familistas” que ven en la familia la responsable de los “déficits” de sus miembros, del bienestar y la protección de los niños y adolescentes, lo cual explica los esfuerzos de diversas áreas de conocimiento en normalizar y moralizarla. Dicha “familiarización” trajo consigo la naturalización de estereotipos y roles asociados a sus miembros, en particular la “maternalización de las mujeres” (Nari, 2004 *apud* Villalta, 2021). Valores morales como la abnegación, el sacrificio y la fidelidad fueron asociados a una maternidad ideal y universal. Así, en la práctica, las ideas del vínculo materno-filial, cuando son puestas en circulación, suelen invisibilizar o poner en segundo plano las condiciones materiales de su existencia.

En la siguiente sección analizo otro caso, prestando atención a la maternidad y la reproducción como foco de actuación estatal.

### **La maternidad deseada**

Enseguida, le preguntan cómo está, y Rosa, poniéndose una mano en la cabeza y mirando con una media sonrisa al piso, comenta: “fa, no me rezonguen, pero hice cagada”. Cruzamos la calle para sentarnos debajo de un árbol y prosigue: “Es que yo estoy enferma, ¿se entiende?”, moviendo las manos hacia el suelo. “¿Con que estás enferma querés decir que te vino la menstruación?”, intenta Viviana, una de las técnicas con las que fuimos ese día. “No me rezonguen, es que yo me asusté y me

tomé un café con novemina<sup>7</sup>, porque hace dos meses no me bajaba, y ahora tengo la tal hemorragia”. La tensión se había instalado en el aire. Rosa había intentado hacerse un aborto tomando novemina y café, con la sospecha de estar embarazada de su actual pareja. La charla debajo del árbol fue bastante directiva. Viviana, quien llevaba principalmente la dirección de la charla, le preguntaba si estaba usando métodos anticonceptivos, si conocía los distintos métodos que existían actualmente, o si quería quedar embarazada de nuevo. Rosa nos explicaba que sus hijos ya estaban creciendo, que algunos ya se habían ido de casa y se preguntaba qué pasaría cuando la más chica también creciera. Haciendo gesto de balancear un bebé, nos dice “es que a mí me encantan los bebés”. “Está bien que te gusten los bebés, pero no precisas tener otro, podés cuidar bebés, ser niñera por ejemplo”. Rosa, muy tajantemente, pero entre risas de vergüenza, decía que no le gustaba usar preservativo, y que a su pareja tampoco. Otros métodos sugeridos por los técnicos, como preservativo femenino, el DIU, el implante o la inyección tampoco le gustaban e iban siendo uno a uno descartados. De hecho, luego de tener a su última hija, tuvo el implante por 2 años y se lo quitó por una infección. “Bueno, ¿qué te parece si vemos para la semana que viene acompañarte al médico para que te vea y te dé pastillas? ¿Vos tendrías el compromiso de tomar la pastilla todos los días?”. “Si tengo que tomarla y sí, ¿qué le voy a hacer?”, contesta desilusionada Rosa. “No es que tengas que tomarla, es que si vos querés tener más hijos está bien que quieras, vos hacés con tu cuerpo lo que creés mejor para vos, pero sí sería bueno que vos pudieras tomar esa decisión, de decidir cuándo quedar embarazada, de planificarlo”. “No, sí, yo tomaría la pastilla, lo que pasa es que no sé si me voy a olvidar. ¿Qué pasa si me olvido un día de tomar la pastilla? Ya está, quedo embarazada”. Viviana intenta explicarle que olvidándose un día de la pastilla no va a pasar nada, pero que si siempre se olvida, sí puede haber problema con la eficacia, y junto con Javier, el segundo técnico, le sugieren ponerse una alarma para recordatorio. Quedan en que la próxima semana Rosa va a un ginecólogo a pedir las pastillas. Los técnicos van a hablar con el médico de Carretas para que les marque un horario (Observación de campo, Carretas, Horneros, 6 dic. 2019).

Rosa es una mujer de poco más de 30 años que vivía en la localidad rural de Carretas, en una casa de bloques de cemento de un ambiente, junto a sus 7 hijos. Según me relató la dupla de técnicos en su momento, Rosa había sido entregada por su madre a un peón rural de estancia cuando ella aún era adolescente, y con quien tuvo a su primer hijo, ahora ya adolescente. Rosa estaba siendo *intervenida* hacía muy poco tiempo, debido a sus *extremas* vulnerabilidades socioeconómicas. En ese momento estaba esperando que se terminara la construcción de su casa con el Programa MEVIR<sup>8</sup> en la misma localidad. Durante la *visita*, en numerosos momentos Rosa transmitió su deseo de volver a ser madre, pero este era rápidamente apaciguado con soluciones persuasivas –distintos métodos anticonceptivos, entender que los hijos algún día crecen y eso no era un problema, conseguirle hora en el ginecólogo, trabajar como niñera, etc.–. Aunque todo haya surgido de un supuesto intento de aborto, me llamó la atención la manera en que los técnicos direccionaban rápidamente la solución hacia la búsqueda de métodos anticonceptivos,

7 Marca comercial de la dipirona.

8 Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural, es una personería pública de derecho privado, de construcción de viviendas en el medio rural con el sistema de ayuda mutua.

colocando a Rosa en una situación en la que difícilmente podía negarse. En este caso, así como en otros que analicé en la tesis (Repetto, 2025), el *acompañamiento* pasa por guiar a las mujeres hacia una introyección, una adopción interna, de valores e ideas, en este caso relativos a los tiempos de la maternidad, al *compromiso* para consigo misma, y a las formas correctas y esperables de conducirla. En ese *acompañamiento*, ambiguo por su doble condición de buscar simultáneamente proteger a Rosa y a un eventual hijo y de condicionarla en sus decisiones, vemos con sutileza un ejercicio de poder, pugnando por qué es “lo mejor” para Rosa.

El problema de la natalidad y la maternidad ha sido tematizado como problema social durante décadas en Uruguay y el mundo. En Uruguay, han sido frecuentemente asociados tanto a las baja tasa de natalidad como a la alta tasa de envejecimiento de la población, así como a la problemática del embarazo adolescente. Como analiza Peruchena (2020), ya durante las primeras décadas del siglo XX la natalidad fue parte esencial de la “cuestión social”, llevando a que la maternidad se convirtiera en un objeto de actuación estatal. En ese entonces, el problema de la natalidad se constituyó rápidamente en un problema social, médico y político, que interpretó y defendió que las razones de la baja natalidad y las altas tasas de mortalidad infantil se encontraban en la pobreza extrema y en la ignorancia de la madre, haciendo que, por lo tanto, se movilizaran acciones estatales en búsqueda de una maternidad deseada. En este caso, aunque el abordaje de la maternidad y el propio entendimiento de esta se han modificado con el paso del tiempo, es interesante notar la reactualización y persistencia de la misma como problema y como foco de actuación estatal.

En el contexto de las guarderías municipales de Río de Janeiro, Camila Fernandes (2017) muestra cómo, siendo un sistema altamente codiciado por las oportunidades que ofrece y, al mismo tiempo, altamente precarizado vista la falta estructural de cupos, circulan figuras de acusaciones morales. Como muestra la autora, aún frente a la evidencia de una reducción de la natalidad entre la población pobre, los imaginarios respecto a una “hipernatalidad” continúan vigentes (Fernandes, 2017, p. 15). En el caso de Rosa, tanto en el fragmento expuesto como en otras situaciones observadas en campo, se evidencia la circulación de ideas y acusaciones sobre lo que se considera una mala gestión de la maternidad y formas equivocadas de tener hijos. El equipo ya me había transmitido en otra ocasión que los hijos de Rosa eran “todos de padres diferentes” y que la “nueva pareja” les preocupaba porque, entre otras cuestiones, llegaba en un momento en el que la vivienda de MEVIR estaba por quedar pronta y temían que el hombre se fuera a vivir con ella y sus hijos, desconfigurando los avances que habían tenido junto a Rosa. En ese sentido, el “problema” de la natalidad y el traer hijos en condiciones de pobreza es una discusión que trasciende períodos particulares, aunque las retóricas que asume hayan ido tomando distintos tonos a lo largo de la historia.

Por otro lado, en distintas situaciones etnográficas surgía la alusión, por parte de los

técnicos, a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que eran *intervenidas*. En este fragmento, los consejos y persuasiones sobre planificación familiar y la incorporación de métodos anticonceptivos eran movilizados a la par de la expresión de que las mujeres tienen derecho a decidir sobre sus cuerpos. Esto emergía con fuerza en casos donde se creía que la mujer estaba ejerciendo trabajo sexual, cuando aparecían nuevas parejas, o en las discusiones sobre la maternidad. Los técnicos asumen para sí el enfoque de derechos sexuales y se esfuerzan en aplicarlos. Sin embargo, pese a ese esfuerzo, persiste una reactualización del paradigma del “embarazo planificado” y de la maternidad correcta, al transmitirle a las mujeres la necesidad de planificar sus embarazos o instarlas a que no sean madres nuevamente.

Existe en Uruguay (no apenas, claro) un imaginario muy consolidado y arraigado sobre la reproducción de la pobreza. Más allá del embarazo adolescente, campo sobre el cual más se explayan las políticas que vinculan natalidad y pobreza, es de observar que el campo de la regulación de la maternidad suele ser tematizado como un problema social cuando se trata de madres pobres. Sobre el asunto, no quiero decir que no sean necesarias medidas de prevención o “ayuda” para adolescentes, o que no sean necesarias políticas de apoyo a mujeres madres y embarazadas de sectores populares; lo contrario. Sí me gustaría hacer hincapié en cómo hay una tendencia a moralizar negativamente estos sectores sociales respecto de sus trayectorias y decisiones reproductivas.

Políticas como las de Cercanías buscan “fortalecer las capacidades familiares” en el entendido de que es la familia la célula primaria de la sociedad y la que puede posibilitar cambios en sus integrantes, con la ayuda estatal. Cris Shore (2010) mostraba que las políticas públicas no son instrumentos ideológicamente neutros, aunque se las enuncien como basadas en el saber científico y técnico. Al contrario, políticas como Cercanías codifican normas sociales y valores, contienen modelos implícitos y explícitos de la sociedad y de cómo los sujetos deberían vincularse con ella y entre sí. Así, en las situaciones antes analizadas, el *acompañamiento* parece operar en la subjetividad de los individuos, en la percepción de sí, una vez que el trabajo técnico busca una reacción y reinterpretación desde los sujetos, para que se actúe opuesto al modo en que se viene actuando. Por fuera de lo puntual de las escenas mostradas, y siguiendo a Shore (2010), las políticas cobran relevancia en tanto nos muestran modelos cristalizados de sociedad y de cómo las técnicas utilizadas moldean y crean a los sujetos durante la interacción social. La ausencia repetida de las figuras masculinas en todas estas escenas, como cuidadores o como padres, nos apunta la escisión entre las políticas como instrumentos neutros y su práctica cotidiana, o la escisión entre la forma ideal de familia en contraste con sus manifestaciones reales. Aunque la “familia” y la reproducción puedan ser relativizados por los técnicos, los imaginarios sociales están latentes y se infiltran en su quehacer cotidiano, reproduciendo lógicas como la conexión entre maternidad y género.

María Gabriela Lugones (2017) conceptualizó como “matronato” o “gestiones maternas” a ciertas “técnicas de menorización” estatales que observó en un Tribunal de Menores en Córdoba. Con esa figura, se refería a “formas de aconsejamiento” que social y culturalmente suelen atribuirse a modos y prácticas maternas. Esto implica resaltar el “carácter pretendidamente bien intencionado y en su modalidad persuasiva, pedagógica, y no por ello desprovista de voluntad de dominio” (Lugones, 2017, p. 3-4) de las actuaciones estatales. La autora mostraba que la eficacia de las actuaciones de las administradoras devenía en gran parte de las “formas de aconsejamiento”, “difíciles de ser resistidas”, ya que invocan en sí mismas la premisa de la “buena intención”, dado que son movilizadas “por el bien” del administrado. El “matronato” actuaría en el repertorio del proteger, aconsejar y reprender, así como en las cualidades y tonos enunciativos que se presumen maternas, como el saber oír, ver y “tener olfato” ante situaciones de riesgo. En nuestro caso, la capacidad del equipo técnico de dirigirse en modos tan próximos, tan familiares y tan maternas, se apoyan en la misma búsqueda por construir un vínculo de confianza con las personas *intervenidas*, como un modo que habilita el propio *acompañamiento*, como señalé al inicio del artículo. En otras situaciones etnográficas, la gestión maternal se expresaba en casos como los reproches a mujeres que no contestaban los mensajes de celular enviados por el equipo, ante constataciones de fulana “me está mintiendo” o reprimendas ante situaciones donde las mujeres no “contactaban” ante eventuales peligros y avisos dados (¡“no te rías, esto es en serio!”).

De este modo, la gestión maternal emula intrínsecamente formas de persuasión amorosas junto a “rezongos” a los que las mujeres están acostumbradas a escuchar, y ante los cuales responden sin mayor resistencia ni oposición. Estas formas pautan las *visitas* hacia un vínculo *próximo*, apoyado en lazos emocionales entre ambas partes, pero que, como colocaba Lugones, sólo es posible si se reconoce (implícitamente) la existencia de una relación asimétrica donde una de las partes tiene autoridad para aconsejar y reprender a la otra.

Haciendo eco de las formulaciones sobre la categorización de “población” de Foucault (2021 [1976]), aquí el Estado parecería manifestarse como una entidad que posee el poder de regularizar la vida y de definir cómo estas deben ser vividas, incluso si esto no puede ser logrado. En esa dinámica, la matriz de la protección social, en sus diversas políticas públicas, va a estar atravesada por horizontes morales que definen, en la práctica, cómo se debe vivir. Y en ese “cómo se debe vivir”, está implícito qué tipos de vidas se consideran inadecuados, incorrectos, riesgosos, y con ello, cuáles serán las fórmulas para corregirlo. De este modo, la apuesta por inducir cambios en el relacionamiento de las personas, fortaleciendo los cuidados, se traduce en el campo en fórmulas pedagógicas de enseñar a ser y vivir bien, promoviendo que las personas “visualicen” y “contacten” con sus problemas, manifestando así un proceso de reintroducción del poder soberano en el campo de la vida íntima.

## CONSIDERACIONES FINALES

Como argumenta Das (2020) para el caso de la India, si es posible hablar del Estado y de la sociedad como representantes de dos formas distintas de sociabilidad, en la vida cotidiana es posible observar la manera en que el Estado es recreado dentro de lo doméstico y de lo personal, y no apenas de manera externa a estos universos. Tal como muestra Vianna (2002, 2014), Estado, familia y lo doméstico se entrelazan y se constituyen los unos a los otros. En nuestro caso, el *acompañamiento* familiar permite ver la magnitud y cómo el arte de gobernar a la pobreza toma cuerpo, cómo accede al orden doméstico –aquel que se supone estar por fuera del radar estatal–, interviniendo en el cómo las mujeres *cuidan* el presente y el futuro de sus hijos. La actuación sobre el ámbito doméstico muestra que el Estado, a través de sus técnicos y tecnologías de gobierno, expande su fuerza hacia el espacio privado, capturándolo como otro espacio de soberanía. Allí es que el “Estado”, representado por los cuadros técnicos, se hace testigo (y cómplice) de la precariedad en que viven las personas pobres. Aunque esta presencia notoriamente consigue poner en cuestión la desigualdad, así como aliviar el sufrimiento por medio de programas de transferencia y acceso a ciertos derechos sociales, estos mecanismos no están desprovistos de tensiones morales y formas específicas de regular la vida, al guiar cómo ésta debe ser vivida mediante la utilización de prácticas sutiles de poder.

Más que formas de disciplinamiento de los pobres por vía de la vigilancia o del castigo, el *acompañamiento* busca hacer que los sujetos *contacten* y *visualicen* sus propios problemas y que redimensionen muchas de sus prácticas consideradas problemáticas, de riesgo, de daño y peligro. Por ese motivo, la política se desliza hacia donde habita la subjetividad: la casa, la familia, la crianza, los vínculos afectivos, la sexualidad, la maternidad. Del lado de las mujeres y las familias, abrir el hogar a los técnicos, además de que asegura el acceso a ciertos bienes y servicios, opera como forma de hacerse visible y legible para el poder estatal y, también, el dote a pagar por el acceso a los derechos sociales en cuestión. En este punto, me interesa destacar que el *acompañamiento* es una dinámica de doble vía, en tanto pone en relación a mujeres y técnicos y, por ende, sujeta a ambos a emocionalidades y expectativas de actuación. Por una parte, los programas, al llevar recursos a la gente, también esperan la demostración de cambios en el comportamiento y los cuidados. Así mismo, en un contexto de precariedad y falta de recursos que afecta también a los técnicos, estos se ven obligados a decidir a quiénes otorgar bienes, ayuda y su tiempo, y a quiénes no. En esas decisiones circulan, inevitablemente, horizontes morales de merecimiento, afecto y rechazo hacia esas mujeres.

Sobre este último punto, retomo el análisis de Vianna (2005) sobre las moralidades en su estudio sobre procesos de tenencia de “menores” en Río de Janeiro. La autora observaba

que las decisiones judiciales, aún en su aparente objetividad o neutralidad legal, estaban igualmente atravesadas por consideraciones morales respecto a los cuidadores y potenciales tutores de los niños y adolescentes. En las decisiones judiciales (así como en las actuaciones cotidianas del MIDES), lo moral emerge como un terreno de lo no dicho, lo no explícito y lo informal, en donde las obligaciones y responsabilidades de los sujetos no tienen recompensas ni punitivas explícitas. Como marca la autora, el desafío sería percibir etnográficamente cómo operan las moralidades en estos terrenos, y cómo determinadas gramáticas “legales”, como la “responsabilidad” o incluso el cuidado y los derechos sexuales y reproductivos a los que Cercanías hacía referencia, están atravesadas por cargas morales, y, a su vez, cómo estos terrenos invocan los mundos sociales de funcionarios y tutores.

Enmarcada en la discusión sobre el poder tutelar, Vianna (2002) también muestra que la relación entre funcionarios y tutelados (los “menores” y los responsables) es una relación de mano doble, que implica responsabilidades y obligaciones para ambos lados. De parte de los funcionarios, coloca la obligación de performatizar el “poder soberano” de incidir en el rumbo de las familias, a la par de que los obliga a ser “eficaces” en las resoluciones que tomen y en los cambios que sean capaces de generar. En el caso de Cercanías la obligación de promover cambios que mejoren las condiciones de vida de las familias *acompañadas*, aunque están mediadas por índices de vulnerabilidad, diagnósticos y metas trazadas a nivel estatal “formal”, en el día a día están profundamente enlazados a las expectativas de los técnicos, en sus nociones de maternidad y crianza, así como en las posibilidades de negociación frente a los mundos sociales de las propias mujeres con las que dialogan. De la parte de estas últimas, la escucha y muchas veces la aceptación condicionada o no de los consejos de los técnicos implica poder continuar en el Programa, acceder a sus beneficios palpables y tener figuras de referencia que facilitan trámites, pero que también brindan espacios de escucha y contención. Siguiendo la acepción de Fassin (2012, p. 266) respecto a las economías morales, entendidas como “the production, dissemination, circulation and use of emotions and values, norms and obligations in the social space: they characterize a particular historical moment and in some cases a specific group”, se cristalizan a medida en que los gobiernos no logran satisfacer las demandas mínimas de la población. Es decir, la propia precarización que una técnica y familias hace que la “respuesta” que puedan dar los trabajadores se acote a orientar y aconsejar, como en el caso de Rosa sobre los tiempos de maternidad o la escucha maternal de Carla; consejos que están atravesados por sus propios horizontes morales.

También busqué mostrar el entrelazamiento entre clase, género y Estado. La gran mayoría de las familias *acompañadas* eran, en la práctica, mujeres con hijos, es decir, *intervenidas* en su calidad de madres. En los diálogos que tuve con trabajadores del área social, esa normalización era problematizada como un “debe”, es decir, algo que se debería abordar, pero que no se aborda

adecuadamente a nivel de las *intervenciones* ni a nivel de “Estado”. Durante el campo escuché y leí numerosas veces que determinada madre “no paraba en la casa”, o que “vivía dejando a los chiquilines solos”, sin ver la misma queja dirigida al padre. De este modo, la normalización acerca de la *intervención* sobre las mujeres pobres llama la atención hacia las concepciones socialmente arraigadas respecto al rol de las mismas en Uruguay.

Finalmente, *acompañar* implica un ejercicio de poder polisémico, apoyado en una paradoja que le es constitutiva. Como intenté mostrar a través de las escenas etnográficas, los sentidos del “acompañar” implican ayudar, asistir –como prácticas intencionadas en pro de mejorar la vida de las personas que viven “al margen” del Estado–. Entre tanto, en estas mismas dinámicas que imbrican concepciones arraigadas sobre género, maternidad y clase, y, por ende, horizontes morales entre técnicos y familias, también circulan mecanismos sutiles de control y tutela. Como mostraba Souza Lima (2012), en estas situaciones es posible observar cómo las categorías se gestionan y reformulan, en un ejercicio continuo de *hacerse* y producirse Estado.

## REFERENCIAS

1. ABRAMS, Philip. Notes on the Difficulty of Studying the State. *In*: SHARMA, Aradhana; GUPTA, Akhil. (ed.). **The Anthropology of the State: a reader**. New Jersey: Blackwell Publishing, 2006. p.112-130.
2. AGUDO, Alejandro. **Una etnografía de la administración de la pobreza**. La producción social de los programas de desarrollo. México: Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 2015.
3. AGUIRRE, Mariana. Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. *In*: ARRIAGADA, Irma. (coord.). **Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros**. Santiago de Chile: CEPAL, 2007. p. 187-198.
4. ARGUIÑARENA, Antía; CASTELLI, Luisina; ROSSAL, Marcelo; ZINO, Camilo; BAZZINO, Rafael; GUTIÉRREZ, Gonzalo . Perspectivas etnográficas sobre familias en Uruguay. *In*: DE MARTINO, Mónica. **Trabajo social con familias: dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos**. Montevideo: Editorial Universidad de la República, 2020. p. 26-46.
5. BOURDIEU, Pierre. Espíritus de Estado. Gênese e estrutura do campo burocrático. *In*: BOURDIEU, Pierre. **Razões práticas: sobre a teoria da ação**. Campinas: Papyrus, 1996. p 91-136.
6. CAMORS, Verónica. **El quehacer cotidiano de las políticas de tierras**. Sobre los (des) encuentros entre las burocracias estatales y las mujeres rurales en Uruguay. 2023. Tesis (Doctorado en Antropología) – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, 2023.

7. CARRASCO, Cristina, El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. **Cuadernos de Relaciones Laborales**, Madrid, v. 31, n. 1, p. 39-56, 2013. Disponible en: [https://doi.org/10.5209/rev\\_CRLA.2013.v31.n1.41627](https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41627). Acceso en: 5 nov. 2025.
8. DALY, Mary; LEWIS, Jane. El concepto de “Social Care” y el análisis de los estados de bienestar contemporáneos. *In*: CARRASCO, Cristina; BORDERÍAS, Cristina.; TORNS, Teresa (ed.). **El trabajo de cuidados: historia, teorías y política**. Madrid: Catarata, 2011. p. 223-249.
9. DARDOT, Pierre; LAVAL, Christian. **La nueva razón del mundo**. Barcelona: Gedisa Editorial, 2013.
10. DAS, Veena. **Vida e palavras**. A violência e sua descida no cotidiano. São Paulo: Editora UNIFESP, 2020.
11. DAS, Veena; POOLE, Deborah. El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. **Cuadernos de Antropología Social**, Buenos Aires , n. 27, p. 19-52, 2008.
12. DE MARTINO, Mónica. Familias, Estado y políticas sociales. La trama de nuevas formas de gobierno. **Revista Trabajo Social**, Montevideo, n. 76, p. 119-131, jul. 2009.
13. FASSIN, Didier. Beyond good and evil? Questioning the anthropological discomfort with morals. **Anthropological Theory**, Londres , v. 8, n. 4, p. 333-344, 2008. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1463499608096642>. Acceso en: 3 feb. 2025.
14. FASSIN, Didier. **Humanitarian reason: a moral history of the present**. California: University of California Press, 2012.
15. FASSIN, Didier. Prefacio. Gobernar a los pobres. *In*: ROJAS LASCH, Carolina. **Ayudar a los pobres**. Etnografía del Estado Social y las políticas de asistencia. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2019. p. 13-17.
16. FERNANDES, Camila. Figuras do constrangimento: as instituições de Estado e as políticas de acusação sexual. **Mana**, Rio de Janeiro, v. 2, n. 25, p. 365-390, 2019. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/1678-49442019v25n2p365>. Acceso en: 7 nov. 2025.
17. FILARDO, Verónica; MERKLEN, Denis. **Detrás de la línea de la pobreza**. La vida en los barrios populares de Montevideo. Buenos Aires: Gorla, 2019.
18. FONSECA, Claudia. Concepções de família e práticas de intervenção: uma contribuição antropológica. **Saúde e Sociedade**, São Paulo, v. 14, n.2, p. 50-59, maio/ago., 2005.
19. FONSECA, Claudia; MARRE, Diana; UZIEL, Anna Paula; VIANNA, Adriana. El principio del ‘interés superior’ de la niñez tras dos décadas de prácticas: perspectivas comparativas. **Revista electrónica de geografía y ciencias sociales**, Barcelona , v. 16, n. 395, mar. 2012. Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/3428>. Acceso en: 12 dic. 2024.
20. FOSTER, George. The Dyadic Contract: a model for the social structure of a Mexican

- peasant village. *In*: POTTER, Jack; DIAZ, May; FOSTER, George. **Peasant Society: a Reader**. Boston: Little Brown, 1967. p. 213-230.
21. FOUCAULT, Michael. Clase del 17 de marzo de 1976. *In*: FOUCAULT, Michael. **Defender la sociedad**. Curso en el College de France (1975-1976). Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2021. p. 217-239.
22. GUPTA, Akhil. **Red Tape: bureaucracy, structural violence, and poverty in India**. Durham: Duke University Press, 2012.
23. GUPTA, Akhil. Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. *In*: ABRAMS, Philip; GUPTA, Akhil; MITCHELL, Timothy. **Antropología del Estado**. México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 2015. p. 71-145.
24. LUGONES, María Gabriela. ¿Matronato? Gestiones maternas de protección estatal. **Revista Cadernos Pagu**, Campinas, n. 51, 2017. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/18094449201700510002>. Acceso en: 3 feb. 2025.
25. MARTÍNEZ, Juliana. Desigualdades de género en los regímenes de bienestar latinoamericanos: mercado, política social y organización familiar de los cuidados. *In*: PAUTASSI, Laura; ZIBECCHI, Carla. **Las fronteras del cuidado**. Agenda, derechos e infraestructura. Buenos Aires: Biblos, 2013. p. 59-98.
26. MIDAGLIA, Carmen. **¿Vieja o nueva institucionalidad?** Las políticas sociales en el Uruguay de los 90. 1998. Tese (Doutorado em Ciência Política) – Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 1998.
27. PACHECO DE OLIVEIRA, João. Pacificação e tutela militar na gestão de populações e territórios. **Mana**, Rio de Janeiro, v. 20, n. 1, p. 125-161, 2014. Disponible en : <https://doi.org/10.1590/S0104-93132014000100005>. Acceso en: 7 nov. 2025.
28. PERROTA, Valentina. **Las licencias parentales y la corresponsabilidad de género en Uruguay: las políticas, las prácticas y los mandatos de género en tensión**. 2020. Tesis (Doctorado en Sociología) – Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, 2020.
29. PERUCHENA, Lourdes. **La madre de nosotros**. Maternidad, maternalismo y Estado en el Uruguay del Novecientos. 2020. Tesis (Doctorado en Historia) – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo, 2020.
30. REPETTO, Francesca. **O acompanhamento dos pobres**. Moralidades, gênero e pobreza em intervenções estatais no Uruguai. 2025. Tese. (Doutorado em Antropologia Social) – Programa de Pós-graduação em Antropologia Social, Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2025.
31. ROCCO, Beatriz. Reflexiones en torno a la atención de familias en situación de vulneración: aportes en base a la experiencia de los programas de proximidad. *In*: DE MARTINO, Mónica (org.). **Trabajo Social con familias: dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos**. Montevideo: Udelar, 2020. p. 412-427.

32. ROJAS LASCH, Camila. Afecto y cuidado: pilar de la política social neoliberal. **Polis, Revista Latinoamericana**, [s. l.], v. 17, n. 49, p. 127-149, 2018. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682018000100127>. Acceso en: 5 dic. 2023.
33. ROSE, Nikolas. **Governing the Soul: The Shaping of the Private Self**. Londres: Free Association Books, 1999.
34. SARACENO, Chiara. Varieties of familialism: Comparing four southern European and East Asian welfare regimes. **Journal of European Social Policy**, Thousand Oaks, v. 26, n. 4, p. 314-326, 2016. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0958928716657275>. Acceso en: 7 nov. 2025.
35. SCOTT, James. **Lo que ve el Estado**. Como ciertos esquemas para mejorar la condición humana han fallado. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2022. [1995].
36. SHORE, Cris. La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. **Revista Antípoda**, Colombia, n. 10, p. 21-49, 2010. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81415652003>. Acceso en: 3 feb. 2024.
37. SIMMEL, George. La cantidad de grupos sociales. In: SIMMEL, George. **Sociología: estudios sobre las formas de socialización**. México: Fondo de Cultura Económica, 2014. p. 136-205.
38. SOUZA LIMA, Antonio Carlos de. **Um Grande Cerco de Paz**. Petrópolis: Editora Vozes, 1995.
39. SOUZA LIMA, Antonio Carlos de. Algumas perspectivas sobre (vários) exercícios tutelares: apresentação ao volume. In: SOUZA LIMA, Antonio Carlos (org). **Tutela. Formação de Estado e Tradições de gestão no Brasil**. Rio de Janeiro: Ed. E-papers, 2014. p. 9-30.
40. SOUZA LIMA, Antonio Carlos de. Sobre Gestar e Gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo. In: SOUZA LIMA, Antonio Carlos. **Gestar e Gerir**. Estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil. Rio de Janeiro: Relume Dumará, 2002. p. 11-23.
41. SOUZA LIMA, Antonio Carlos de. Apresentação Dossiê Fazendo Estado. O estudo antropológico das ações governamentais como parte dos processos de formação estatal. **Revista de Antropologia**, São Paulo, v. 55, n. 2, p. 559-564, 2012. Disponible en: <https://revistas.usp.br/ra/article/download/59295/64154>. Acceso en: 13 jan. 2026.
42. SOUZA LIMA, Antonio Carlos de; GONÇALVES, Caio. Introdução. Fabricando unidade, embalando a dispersão: estudos de Antropologia do Estado. In: SOUZA LIMA, Antonio Carlos; GONÇALVES, Caio (org.). **Maquinaria da unidade, bordas da dispersão**. Estudos de Antropologia do Estado. Rio de Janeiro: 7 Letras, 2021. p. 11-46.
43. SVAMPA, Maristella. **Debates latinoamericanos: indianismo, desenvolvimento, dependência e populismo**. São Paulo: Elefante, 2023.
44. URUGUAY. Ministerio de Desarrollo Social (Mides). **Plan De Atención Nacional a la**

- Emergencia Social (PANES) 2005 - 2007.** Uruguay: MIDES, 2008.
45. URUGUAY. Ministerio de Desarrollo Social (Mides). **Programa Cercanías.** Modelo de Atención. Montevideo: MIDES, 2016. Disponible en: <https://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/85536/1/modelo-atencion-2016.pdf>. Acceso en: 7 feb. 2025.
  46. URUGUAY. Instituto Nacional de Estadística (INE). **Informe Líneas de pobreza e indigencia.** Metodología 2017. Montevideo, 2015. Disponible en: <https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/PDF/ECH/Pobreza/Metodolog%C3%ADa%202017%20final%20v140525.pdf>. Acceso en: 3 feb. 2025.
  47. VIANNA, Adriana. A produção de destinos: ação tutelar, escolhas e viabilidades na gestão da infância. *In: SOUZA LIMA, Antonio Carlos (org.). Tutela.* Formação de Estado e Tradições de gestão no Brasil. Rio de Janeiro: E-papers, 2014. p. 367-398.
  48. VIANNA, Adriana. Direitos, moralidades e desigualdades: Considerações a partir de processos de guarda de crianças. *In: KANT DE LIMA, Roberto (org.). Antropologia e Direitos Humanos.* Rio de Janeiro: EdUFF, 2005. p. 13-69.
  49. VIANNA, Adriana. Quem deve guardar as crianças? Dimensões tutelares da gestão contemporânea da infância. *In: SOUZA LIMA, Antonio Carlos. Gestar e Gerir.* Estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil. Rio de Janeiro: Relume Dumará, 2002. p. 11-23.
  50. VIANNA, Adriana; LOWENKRON, Laura. O duplo fazer do gênero e do Estado: interconexões, materialidades e linguagens. **Cadernos Pagu,** Campinas, n. 51, 2017. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/cpa/a/pWRzSNMsG4zD8LRqXhBVksk/?format=pdf&lang=pt>. Acceso en: 21 abr. 2025.
  51. VILLALTA, Carla. Antropología de las intervenciones estatales sobre la infancia, la adolescencia y la familia Etnografiando prácticas cotidianas, construyendo perspectivas analíticas. **Cuadernos de Antropología Social,** Buenos Aires, n. 53, p. 21-37, may./oct. 2021. Disponible en: <https://doi.org/10.34096/cas.i53.10169>. Acceso en: 7 nov. 2025.

*Francesca Repetto Iribarne*

Profesora en la Universidad de la República. Doctora en Antropología Social por la Universidade Federal do Rio de Janeiro. ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5132-963X>.  
E-mail: [afripas@gmail.com](mailto:afripas@gmail.com)